

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por don Antonio Fernández Ramírez se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para desarrollar la actividad para dos apartamentos turísticos en los locales números 10 y 11, sitos en la calle Monte Escorial, número 5, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 20 de noviembre de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/39.521/19)

